

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS

En la Capital á domicilio Ptas. 1
Provincias, trimestre € 4'50Se publica en las últimas ho-
ras de la tarde, todos los días

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

NOTICIAS DIVERSAS

Enviarnos nuestra enhorabuena al señor don José J. Fernández y demás familia, por el feliz alumbramiento de su señora esposa, que ha dado á luz una robusta niña.

Tanto la madre como la recién nacida continúan en perfecto estado de salud.

En la mañana de ayer tuvo lugar en la Iglesia del Carmen, la solemne función anual que la Compañía Trasatlántica dedica á la patrona de los navegantes.

El acto, se verificó á las nueve de la mañana, asistiendo los jefes y empleados de la Compañía.

Celebran hoy sus días don Santia-

go Alonso y Cordero, don Santiago Abascal, don Santiago Peral, don Santiago Simonet, don Santiago Burhaman, don Santiago Vidal.

Don Jacobo Diaz Escribano, don Jacobo Shaw, don Jacobo Gordon, don Jacobo Andrey.

Don Cristóbal Ruiz Barea, don Cristóbal Preciados, don Cristóbal Roncero, don Cristóbal García, don Cristóbal R. Tenorio, don Cristóbal García Ledot, don Cristóbal Cerón y Bohorquez.

Don Jaime Ferrer.

La Musa de Manuel Reina

Al ilustre poeta

Musa gentil, alegre como el día,
la sien de laurel rosa coronada,
inspira la genial mente inflamada

del vate de creadora fantasía.

Nació en la floreciente Andalucía,
sbella cual la luz de la alborada;
y dióle al trovador su arpa dorada,
en cuyas cuerdas duerme la Poesía.

Es alada, risueña y soñadora,
y ama al poeta,—como adora el ave
el sol naciente al despertar la aurora.—

Musa radiosa, de cabellos de oro:
del arpa de tu bardo el ritmo suave
infunde en mi laud, triste é insonoro.

EDUARDO DE ORY.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra á las 20 y sale á las 7.

Sevilla: entra 13'45; sale 15'25.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Conil, sale á las 7 y á las 15'25; entra á las 13'45 y á las 20.

Sanlúcar, salen á las 7, 9'25 y 15'25; entran á las 10'30, 13'45 y á las 20.

Poblaciones de la Sierra: entra 10'30, sale 15'25.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 30. De Santander, el 20.

Puerto Rico: desde Cadiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñón y Chafarinas, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 21 de Mayo de 1904.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella, sale los señalados por la Administración.

Fernando Poo, Annobón y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.

Canarias: desde Cádiz salen el 3, 7, 15, 18 y 22.

República Argentina: Desde Cadiz, sale el día 7 de cada mes.

QUO VADIS...? (93)

CAPITULO XI

«¡A LOS LEONES LOS CRISTIANOS!»

El grito de: «¡A los leones los cristianos!» sonaba sin cesar en todos los ámbitos de la ciudad. Al principio, no sólo no dudaba nadie de que eran los adeptos de Cristo quienes á ésta habían pegado fuego, sino que nadie quería dudar, pues el castigo de los incendiarios prometía una serie de espectáculos grandiosos y espléndidos. Sin embargo, por momentos fué tomando cuerpo la creencia de que en un desastre de tan espantosas proporciones había de haber intervenido necesariamente la suprema voluntad de los dioses, y para aplacarlos se ordenó que en todos los templos se celebraran *piacula*, ó sea sacrificios expiatorios. Consultados los libros sibilinos, el Senado decretó solemnes y públicas rogativas á Vulcano, Ceres y Proserpina. Las matronas llevaron ofrendas á Juno y fueron en procesión solemne hasta las orillas del mar para proveerse de agua salada con que rociar el simulacro de la diosa; las casadas organizaron banquetes (1) en honor de los dioses y velaron algunas noches. Todo Roma quiso purificarse con sacrificios é implorar el perdón de los inmortales. A la vez se trazaban entre las ruinas de la ciudad antigua nuevas calles largas y anchas, y con actividad febril se construían millares de casas, palacios suntuosos, templos magníficos. Pero en lo que se ponía especial interés y empeño era en terminar cuanto antes los anfiteatros en que debían perecer los cristianos.

(1) Llamábanse estos banquetes *lectisternia* y se celebraban en los templos. En torno de la mesa, sobre los lechos *triclinarios*, eran colocadas las imágenes de los dioses.

Terminado el consejo que se tuvo en el palacio de Tiberio y apenas salió Quilón de las habitaciones imperiales, se expidieron las oportunas órdenes á los proconsules de las provincias para que proveyesen de fieras á Roma. En cumplimiento de las disposiciones de Tigelino, fueron remitidos á la capital del mundo los animales que se hallaban encerrados en los *vivarios* de las demás ciudades de Italia; se organizaron en el Africa cacerías en las cuales tomó parte toda la población indígena, y trajéronse del Asia elefantes y tigres; del Nilo, hipopótamos y cocodrilos; leones del Atlas; osos y lobos de los Pirineos; perros salvajes de Hibernia; molosos (1) del Epiro; búfales y *auroids* de Germania.

La expectación y la impaciencia eran extraordinarias y universales en Roma, pues el número de las víctimas era tan enorme, que bien podía predecirse que los próximos juegos sobrepasarían en duración y magnificencia á todos los hasta entonces celebrados. El César quería ahogar en sangre todo recuerdo del incendio, y con sangre embriagar á los romanos, haciendo una matanza tan repugnante y grandiosa que jamás pudiesen olvidarla.

El populacho, exaltado por estos preparativos, auxiliaba á los pretorianos y á los guardias en la tarea de cazar á los cristianos; taro en medio de todo no muy penosa ni difícil, porque la mayor parte de ellos estaban acampados en los jardines públicos con el resto de la población y no ponían reparo alguno en confesar públicamente su fé. Cuando se veían cercados por sus perseguidores, lejos de huir, postrábanse de hinojos, entonando himnos y plegarias, y se dejaban prender y conducir á las prisiones sin oponer la menor resistencia.

Sin embargo, no lograban con esto si-

(1) Perros procedentes de Molosia

no irritar al pueblo, el cual, como no acertaba á comprender los motivos de tan extraña y estupenda resignación, la atribuían á fanatismo de criminales empedernidos. A veces el populacho, presa de frenesí sanguinario y salvaje, arrastrando á los cristianos de manos de los soldados, los descuartizaba, arrastraba por los cabellos á las mujeres hasta las puertas de las cárceles, estrellaba á los niños contra los muros ó contra las piedras de las calles.

De día y de noche, á todas horas corrían por Roma millares de energúmenos lanzando gritos marticulados y alaridos bestiales para remedar el rugir de las ficras. Perseguíase ó los inocentes cristianos por entre las ruinas ennegrecidas, en las vías, en los subterráneos, en los rincones más apartados. En las inmediaciones de las cárceles, á los resplandores de siniestras hogueras, se improvisaban comilonas y danzas báquicas, alrededor de cubas llenas de vino, que no tardaba en vaciar el populacho. Las cárceles estaban ya repletas; pero la gentualla y los pretorianos seguían, incansables, haciendo cada día en ellas nuevas víctimas. Extinguido todo sentimiento de piedad, hubiérase dicho que aquel pueblo desatinado y furioso, perdida la facultad del habla, únicamente sabía aullar, y repetir, como obsesionado, el inhumano grito: «¡A los leones los cristianos!»

Los días eran calurosísimos, las noches sofocantes; el mismo aire parecía impregnado del ansia del exterminio, de las emanaciones del odio y de la violencia.

A esta ferocidad de los perseguidores respondía por parte de los cristianos un anhelo delirante de martirio. Impávidos y serenos, iban á la muerte gozosos, y muchos hasta la buscaban con tal ansiedad, que los presbíteros se vieron precisados á dictar órdenes severas para refrenar el excesivo celo. En virtud de estas órdenes reuníanse solamente extramuros:

en las catacumbas de la vía Appia y en los viñedos de los alrededores de Roma pertenecientes á patricios cristianos.

No se ignoraba en el Palatino que entre los prosélitos del cristianismo figuraban Flavio Clemente, Domitila, Pomponia Grecina, Cornelio Pudente y Vinicio; más tampoco se le ocultaba al César que la plebe jamás llegaría á persuadirse de que personajes tan encumbrados y que tanto tenían que perder hubiesen incendiado á Roma. Por este motivo había resuelto aplazar para más adelante su castigo. Muchos suponían equivocadamente que esta resolución era debida á la influencia de Actea. Muy al contrario, la infeliz liberta, cuando Petronio fué á verla para suplicarle que intercediera en favor de Ligia, le contestó que únicamente lágrimas podía ofrecerle, pues era tolerada en el Palatino solo á condición de que nunca se dejara ver de Popea y del César.

No obstante, fué á visitar á Ligia en la cárcel y le llevó vestidos y manjares, adoptando al mismo tiempo prudentes disposiciones para impedir que fuese maltratada por sus carceleros, á quienes ya Vinicio había comprado.

Por otra parte, Petronio, que no podía olvidar que Ligia estaba encarcelada gracias á la estratagema de que valió para arrebatarla á los Aulo, y dispuesto á ganar la partida empeñada con Tigelino, no esesaba los esfuerzos ni perdía el tiempo. En pocos días conferenció con Séneca; con Domicio Afro, con Crispinilla, por medio de la cual esperaban ganarse la voluntad de Popea; con Diodoro, con Terpnos, con el bellissimo Pitagoras, con los histriones Alituro y París, á quienes raras veces el César se negaba á complacer; y hasta imploró la intercesión de Vafinio, sin escatimar, cuando lo consideró oportuno, ni los ofrecimientos de dinero ni las promesas. Pero de nada sirvieron sus tentativas. Séneca,

INFORMACION GENERAL

El protectorado á los obreros

Por mucho que se pretenda desvirtuar los hechos ú omitirlos bonitamente con esa conspiración sorda que nosotros llamamos del silencio y que tan en práctica ponen nuestros enemigos para oscurecer cuanto pueda aumentar el prestigio de nuestra causa, es el caso que la mayoría de las iniciativas que representan algún beneficio verdad para las clases desheredadas y trabajadoras parten generalmente de ese elemento que ellos llaman clerical.

Por mucha tierra que se empeñen en echar sobre estos trabajos y desvelos de la Iglesia en pró de la solución del conflicto social, más tarde ó más temprano la verdad no puede quedar oscurecida y aparecerá la postre con todo su esplendor, para escarnio de esa plaga de reventores de guardarropía que el único bien que han aportado al obrero es llevar su cerebro de utopías y ensueños, su corazón de odio y su estómago de aire, pues no otra cosa vienen realizando los que en cambio del plato del cocido ponen en sus manos, la proclama revolucionaria, la convocatoria al mitin ó la excitación á la huelga.

Lo que hace falta son hechos, realidades, algo positivo, dejando á un lado las teorías.

Eso es lo que han pretendido llevar á cabo en una reunión celebrada en Toledo bajo la presidencia del eminentísimo cardenal primado de las Españas, numerosas personas que representaban las fuerzas vivas de la misma y cerca de veinte Sociedades obreras, convocadas con objeto de proponer medios eficaces para mejorar la situación económica de los obreros.

El eminente purpurado pronunció un elocuente discurso para exponer el objeto de la reunión, que no era otro sino el de realizar una obra de paz, de concordia, de armonía, de perfecta inteligencia entre las clases sociales, con el exclusivo fin de que todos contribuyan á la creación de un «Protectorado», en el cual puedan tener cabida Cajas de Ahorros, Sociedades Cooperativas, Escuelas y otras mejoras, todos en beneficio de la clase obrera.

Eligióse una Junta, no aceptando los obreros los cargos que se les ofrecieron hasta saber si sus compañeros les autorizan para aceptarlo.

Su eminencia el cardenal Sancha contribuye con 1.000 pesetas y con 500 el señor obispo auxiliar para la realización del proyecto, que, como de quien es, no puede revestir mayor importancia ni ser más provechoso para la clase obrera.

DESDE JEREZ

Procedente de la Palma han pasado hoy doce vagones de vino para el Puerto

de Santa María y otros puntos de la línea férrea.

En una tercera parte de este término han terminado las faenas de recolección de cereales y es seguro que para fin de mes se habrá terminado en todos los cortijos.

La cosecha en lo que se llama propiamente la campiña de Jerez, ha resultado muy buena, no así en la otra banda del río Guadalete que ha sido mediana.

Han marchado á la Colonia de Campano los señores don Pedro y don Carlos Bertemati.

Estuvo hoy en ésta, regresando en el tren de las 3:45 á Puerto Real el ilustre vicealmirante don Pascual Cervera.

Le despidieron en la estación los señores Díez Hermanos.

Marcharon á Cádiz los señores don Antonio Abárzuza y don Carlos Díez.

Al Puerto el señor Alberti.

Esta mañana salió un anciano de su casa diciendo que iba á suicidarse.

Alarmada la familia lo puso en conocimiento de la autoridad, adoptándose toda clase de medidas para evitar realizara dicho sujeto su propósito y detenerlo si fuera necesario.

Por último y tras de mucha vigilancia en la vía férrea, que parece ser el sitio destinado á los dementes que tratan de quitarse la vida, apareció el indicado individuo en la casa asilo de las Hermanitas de los pobres.

El Corresponsal.

23, 7, 1904.

MINUSCULA

GADITANAS...

Sé de una que no puede quedar confundida en el delicioso bouquet que forman las niñas bonitas, esas niñas que son á esta tierra, como el humo al fuego, como el fruto al árbol; sé de una, ingénuo, linda, esbelta, con todos los atractivos de la juventud floreciente, y todos los perfumes de la niñez adorable.

Sobre su frente pura caigan estas pobres flores, que aunque suenen como requiebros á las gracias de la mujer, son también, y sobre todo, justicias á los méritos de un corazón de artista.

Entre el grupo femenino, cohorte angelical de muchachas que como aladas mariposas rinden culto en Cádiz al arte divino por excelencia, y liban las mieles de la belleza melódica, posando sus dedos marfileños sobre las teclas del piano que amarillean de envidia, destácase ella con vigoroso relieve; es la mujer artista: es la apasionada de ese repertorio sublime que exige para su interpretación, exquisiteces de gusto, y aspiraciones ideales; esa niña ha salvado en su depurado crite-

rio musical, las fronteras del italianismo con sus melopeas arrobadoras, pero monótonas: ha huido de los horrores de la fanfarria populachera—no popular—sin sentido ni arquitectura; y ha elegido como dominios de su posesión, todo lo clásico irreprochable, todo lo valioso con el valor de una estética invencible: lee, ejecuta y siente las grandes obras de los grandes patriarcas del pentágono, con una perfección y un entusiasmo pocas veces igualado: y por eso, por eso precisamente, porque es á mi juicio la «única» entre las muy aventajadas, van á la imprenta estas líneas que señalan como honra del Cádiz musical moderno, como nota excepcional, á la gran pianista Pepita Curquejo, que verá teñidas de rubor sus mejillas al leer esto, y sonreirá bondadosamente, si algún día sabe que el que lo escribe lleva en su pluma el desinterés de la juventud ya pasada y el abatimiento de los grandes infortunios...

LUIS DE CÁDIZ.

CARTERA DE NOTICIAS

Escuelas católicas

Continúa la lista de los regalos para la rifa de las Escuelas Católicas:

Señora doña Coral Izquierdo de Puig, un mantequero de cristal y platino y una bombonera.

Señor don Francisco Puig y señora, un estuche con peteca y fosforera.

Señora doña Amalia Sancho Miñano, viuda de Ruiz Tagle, un par de mace-

tas.

Señor don Sebastián A. Gómez y señora, un abanico.

Señoritas de Lavaggi, tres cortes de blusa, un caja de cristal y una bombonera.

Señorita doña Concepción León y hermanas, un juego parador compuesto de dos floreros y un centrito.

Señor don Francisco de P. Castro, cura de la parroquia de San Antonio, un estuche con una medalla de plata.

Señores Gutiérrez, viuda de Pacheco y C.ª, (tienda Italiana, antigua de Manganeli), una caja de galletas.

Función religiosa

En la que está anunciada para el día 25, á las nueve, en la iglesia del Carmen, predicará un padre carmelita.

Jubileo Circular

Hallándose en descubierto dos días del turno de Jubileo circular que se celebrará en la iglesia de Santiago por la fiesta del Santo Apóstol, se suplica á las personas que puedan ó deseen contribuir con alguna limosna, se sirvan entregarla al capellán de dicha iglesia.

Movimiento marítimo

ENTRADOS.—Día 23.—Vapor español Játiva, de Huelva.

Vapor español Aznalfarache, de Mar-

sella, escalas y Málaga.

Vapor español Millán Carrasco, de Sevilla.

Vapor correo alemán Ammon, de Génova.

Vapor correo español J. Piélagos, de Gibaltar, Algeciras y Tauger.

SALIDOS.—Día 23.—Vapor español Cabo Tortosa, para Vigo y escalas hasta Bilbao.

Vapor español Aznalfarache, para Sevilla.

Vapor noruego Sicilia, para Lisboa y escalas.

Semanario

En breve se publicará un nuevo semanario titulado *Revista de los tribunales de Cádiz y de su provincia*, que será dirigido por un ilustrado procurador de este Colegio.

Cofradía de la Buena Muerte

Suscripción de acciones de á 30 pesetas reembolsables á voluntad del suscriptor, para comprar unas andas de plata y un sol eléctrico para el paso de Nuestra Señora del Mayor Dolor:

Suma anterior, 38 acciones; 1.140 pesetas.

Doña Maria Fernández, viuda de Morante, 1 acción, 30 pesetas; señores Domínguez y compañía, 4, 120; señores Moreno hermanos, 1, 30; señora viuda de Barahona, 2, 60; don Alfonso Moreno Espinosa, 1, 30; don Ramón Ventín, 1, 30; don Ricardo Orodea, 1, 30; don Eduardo Durio, 1, 30.

Total, 50 acciones; pesetas 1.500.

Continuara.

Toreros gaditanos

El notable espada José Villegas Poteo, ha sido ventajosamente contratado para torear dos corridas en el circo taurino de Tarifa, el 7 y 8 de Septiembre.

También han sido escriturados para torear en Tarifa, los valientes y noveles novilleros; Lutgardo Vega, *Platerito de Cádiz* y Francisco Naranjo, *Naranjito*.

Novena

La Comunidad de Padres Dominicos de esta ciudad celebrará una solemne en honor de su gran Padre y Patriarca Santo Domingo de Guzmán.

La novena comenzará el día 27 de Julio; todos los días de ella, á las ocho de la mañana, Misa cantada en el altar del Santo.

Por la tarde á las siete y media exposición del Santísimo, Rosario con Gozos cantados, Novena, Sermón, Canto y Reserva; tanto la misa de la mañana como las funciones de la noche, serán aplicadas á intención de personas piadosas.

El día 4 de Agosto Fiesta Principal, comunión general á las ocho de la mañana para los Terciarios, Cofrades del Rosario, Siervas de la Patrona y demás fel-

les. A las once en punto Misa solemne con orquesta oficiando en ella los Rvdos. Pa-

dres de la Comunidad de San Francisco y predicando el Rvdo. Padre Fray Bienvenido Goicoechea de la citada orden.

Los sermones de la novena están a cargo de los oradores siguientes:

Día 1.º—R. P. Prior Fr. Manuel Riesco.

Día 2.º—D. José Fernández Ramírez, Pbro.

Día 3.º—D. Juan Galán, Arcipreste.

Día 4.º—D. Antonio García Cosano, Canónigo.

Día 5.º—D. Ambrosio Martínez, Fiscal del Tribunal Ecco.

Día 6.º—D. Francisco de A. Medina, Canónigo.

Día 7.º—D. Juan J. Machorro, Párroco del Rosario.

Día 8.º—D. José García Deulofen, Provisor de la Diócesis.

Día 9.º—D. Benito Elejalde, Canónigo Lectoral.

El último día de la novena procesión con el Santo por el Claustro del Convento.

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La Sede valenciana

Madrid 23, 22'45.

Asegúrase que hasta que no sea preconizado el Padre Nozáleda no tomará posesión de la Sede valenciana.

Se cree que lo será para principio de año.

El convenio

Personas bien informadas de los asuntos políticos, asegura, que el gobierno presta bastante atención a la campaña emprendida contra el Convenio con el Vaticano.

E. P. D.

En Bayona ha fallecido el Sr. Marqués de Salamanca.

Mal cariz

Telegramas de Tokio dicen que son frecuentes las demostraciones de desagrado que se hacen ante las casas donde habitan los cónsules de Francia.

Avance

El general japonés Oku avanza hacia Tieling.

Satisfechos

La prensa inglesa se muestra satisfecha de la solución amistosa dada al asunto relacionado con la captura del vapor Malacca.

ECOS DE ROTA

Se nota extraordinaria animación en el contingente del personal veraniego, siendo ya infinito el número de casas tomadas y muchos más que se esperan lo sean en breve.

Teniendo ocasión de haber hablado con el notable médico sevillano D. José Sánchez Lozano, que pasa temporada en esta, como acostumbra, manifestó que de Sevilla ha de venir rigurosamente en este mes más de la mitad de las familias bañistas que el año pasado, confirmando esta afirmación el hecho de que, en el día de ayer confiando con el de igual día del año anterior hay anotados, tan solo en el

soberbio balneario de Ntra. Sra. del Rosario, veinte y tres familias más en el registro que en el mismo se lleva.

Promete pues, ser esta temporada más lucida que las anteriores, con tal motivo y en el deber que tienen todas las corporaciones se ha acordado por la de esta villa organizar variados festejos los domingos y juéves del próximo mes de Agosto, comenzando la serie de estos en víspera y día del Apostol Santiago, en cuyas noches lucirá la plaza de la Constitución brillante velada con farolillos a la veneciana y alumbrado de acetileno y eléctrico, con elevación de globos, disparos de cohetes y luces de bengala.

Todos estos alicientes con el buen cartel de los novillos es de creerse que sea un día de verdadero solaz y distracción para el numeroso público que ha de presenciarnos.

En la tarde de hoy será conducido al Cementerio Católico el cadáver de la desgraciada Srta. Carmen Soler y Ramos, sobrina carnal del virtuoso sacerdote cura ecónomo D. Tomás Ramos e Hidalgo. A este y a su distinguida familia envió la expresión de mi más sentido pésame.

Pasó el día de ayer en ésta para asuntos del servicio el teniente de la guardia civil jefe de esta línea D. Arturo Blanco.

El de anteayer D. Manuel Suarez, jefe de escritorio de la casa del respetable naviero D. Joaquín del Cuvillo vecino de esa plaza.

Ya se ha levantado el calamento de esta almadraba habiendo sido más ineficaz el resultado que el del año anterior, sin que por esto pueda decirse que hayan perdido el dinero los dueños de tan importante industria.

Desde el día 21 se ha rehabilitado el servicio telegráfico de esta villa con el Puerto de Santa María interrumpido con motivo de la rotura del cable de bahía a Arenillas, que presta sus servicios con Tenerife.

Ha sido nombrado en propiedad, y por unanimidad del Ilmo. Ayuntamiento, Depositaria de los fondos del mismo, nuestro querido amigo D. Ricardo Almiras y Bello-Conde.

Son muchas las fachadas que se vienen revocando, atendiendo el vecindario el acertado bando publicado por la Alcaldía, hermoseándose con tal motivo la población para hospedar dignamente a la selecta colonia forastera que tiene a bien honrarnos y dejar sus productos a toda clase de industriales.

23-7-904

Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes, a excepción de los expres, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos. De Cádiz a San Fernando, en primera, 1'75; en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez, 6'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 18'20; 13'35; 8'00.—Ida y vuelta en el mismo día a San Fernando en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60.—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez, 9'40; 6'60; 3'90.

MARCHA DE TRENES

Diarios con dirección a Sevilla y Madrid.

ESTACIONES	Correo	Corto	Expres	Mixto	Corto
Cádiz	S 7'00	9'25	15'25	»	18'25
2.º Aguada	7'05	9'31	15'28	»	18'31
San Fernando	7'27	9'57	15'48	»	18'57
Puerto Real	7'44	10'17	16'04	»	19'17
Pto Sta. María	8'04	10'39	16'20	»	19'39
Jerez	8'38	»	16'51	»	»
Cuervo	9'05	»	17'16	»	»
Lebrija	9'24	»	17'35	»	»
Las Cabezas	9'49	»	17'59	»	»
Alcantarilla	10'06	»	18'14	»	»
Utrera	1'00	»	18'51	»	»
Dos Hermanas	11'26	»	19'14	»	»
Sevilla	Ll 11'45	»	19'31	»	»

ESTACIONES	Corto	Mixto	Expres	Corto	Correo
Sevilla	S »	»	9'39	»	15'20
Dos Hermanas	»	»	9'59	»	15'40
Utrera	»	»	10'40	»	16'33
Alcantarilla	»	»	10'57	»	16'50
Las Cabezas	»	»	11'14	»	17'00
Lebrija	»	»	11'40	»	17'38
Cuervo	»	»	11'58	»	17'53
Jerez	8'40	»	12'32	15'20	18'32
Pto. Sta. María	9'22	»	12'54	15'52	18'52
Puerto Real	9'39	»	13'08	16'09	19'19
San Fernando	10'04	»	13'27	16'34	19'35
2.º Aguada	10'25	»	13'42	16'55	19'56
Cádiz	Ll 10'30	»	13'45	17'00	20'05

LÍNEA A SANLUCAR Y BONANZA

ESTACIONES	Expres	Mixto	Correo
Jerez	S »	»	13'00 18'50
Alcubilla	»	»	13'11 19'01
Las Tablas	»	»	13'33 19'23
Sanlúcar	»	»	4'11 20'9
Bonanza	Ll »	»	00'00 00'0

ESTACIONES	Correo	Expres	Mixto
Bonanza	S 6'40	»	14'40
Sanlúcar	7'15	»	15'15
Las Tablas	7'43	»	15'43
Alcubilla	8'5	»	16'5
Jerez	Ll 8'15	»	16'15

LÍNEA DEL PUERTO A SANLUCAR

ESTACIONES	Correo	Expres	Correo
Puerto de Santa María	S 9'27	16'40	19'45
Rota	10'2	17'15	20'20
La Ballena (Apeadero)	10'23	»	20'41
Chipiona	10'37	17'40	20'55
Sanlúcar	Ll 10'52	17'55	21'10

Expedición de despachos telegráficos.

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro, y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés o alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no estén salvadas. Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, o ser remitidos por correo u otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto.

En este caso deberán expresar antes de la dirección el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten. «Las tarifas más usuales» por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos. Para Gibraltar 12 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres.

Correo.—El despacho de este servicio en la Administración principal es el siguiente: Negociado de valores y certificados.—Imposición: Valores de 11 a 13 y de 17 a 30 a 18. Certificados (cartas, impresos, papeles de negocios, muestras y medicamentos) de 11 a 13. Valores en metálico y paquetes postales de 11

a 13. Reclamaciones de 11 a 13. Certificados (cartas solamente) de 16'30 a 17'30.

Entrega de valores y paquetes postales al público de 11 a 13.

Lista.—De 9 a 11 y de 14 a 15. Después de despachar los apartados del expés se abrirá otra vez la lista durante una hora.

Cartería.—Tres repartos diarios de los mencionados correos. Los apartados se entregaran tan pronto como se terminen las operaciones de distribución de cada correo.

Los Buzones se recogen a las 8, a las 12 y a las 22.

Horas de oficina en los principios.

los centros oficiales. Gobierno militar.—Despacho de 8 a 12 y de 14 a 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 a 17 y 30.

Diputación.—De 12 a 16.

Audiencia.—De 11 a 16.

Ayuntamiento.—De 11 a 17.

Obispado.—Secretaría de 12 a 14.

Juzgado de Instrucción, de 8 a 11 y de 13 a 16.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 a 17 y de 20 a 22. Los días feriados de 12 a 15 y de 20 a 21.

Distrito de S. Antonio.—De 9 a 11, de 13 a 17 y de 20 a 22. Los días feriados de 9 a 10 y de 12 a 14.

Administración de Hacienda.—De 11 a 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 a 17.

Aduana.—En la administración de 11 a 16 en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles de 9 a 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel. 16.—De 9 a 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 a 15.—Asuntos de la Dirección de 11 a 15.—Intervención, para giros de 11 a 14 y 30 y para Cupones de 11 a 14.

Consumos.—Administración municipal, calle de San Francisco de 9 a 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12: de 12 a 15.

Giro mútuo—Oficinas, calle Isaac Peral 12: de 11 a 13.

Instituto Provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 a 15.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 a 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio, de 11 a 13.—Santa Cruz, de 11 a 13.—Castrense, de 11 a 13.—San Lorenzo de 11 a 13.—Rosario, de 11 a 13.—San José, de 11 a 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol a Sol.

Capitanía de Puerto.—De sol a sol.

Valores declarados.—Franqueo

para la Península, Baleares y Canarias. Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima, 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximum de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Paquetes postales.—El servicio de paquetes postales se hace en toda España.

Los paquetes con destino a las Islas Baleares y Canarias, se entregan en las estaciones de Barcelona y Cádiz respectivamente, y sus destinatarios son avisados a la llegada de los mismos. También pueden enviarse paquetes postales a distintos puntos del extranjero.

Dichos paquetes no podrán exceder de 5 kilos, ni tener un volumen de más de 20 decímetros cúbicos, ni contar en ninguna de sus caras más de 60 cm de longitud.

La tarifa que se tiene establecida para toda España é Islas adyacentes, es:

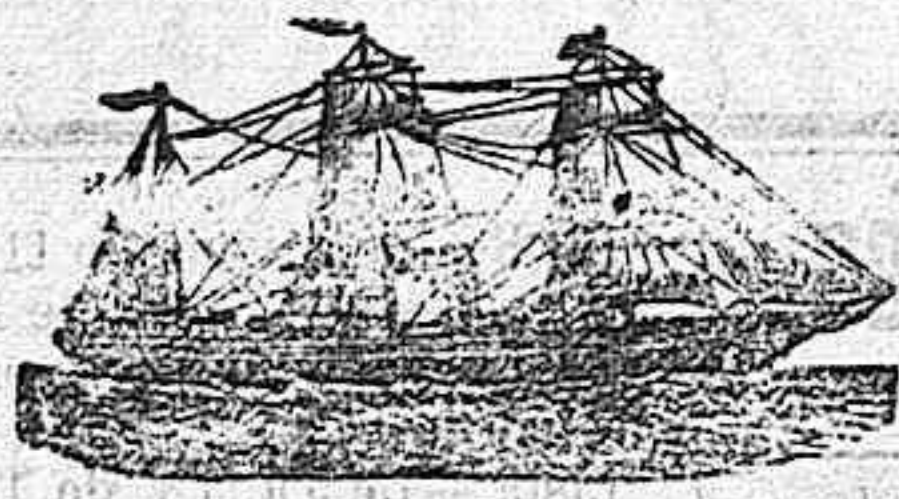
De 1 a 3 kilogramos, 1 peseta.

De 3 a 5 kilogramos, 1'75 pesetas.

La pérdida ó avería de un paquete que no sea producido por casos de fuerza mayor, dará lugar al pago por las Compañías, de una indemnización correspondiente al importe real de la pérdida ó la avería; pero sin que nunca pueda exceder dicha indemnización de 1'5 p'a

Imprenta de LA DINASTIA

Rosario 6 y Beato Diego de Cadiz dup



COMPañIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Tres expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición anual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Poo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.ª, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.ª—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.ª—Málaga: D. Antonio Duarte

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

¡LAS NOVELAS QUE PUBLICA!

Uno de los alicientes de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser á cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arregladas admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tantos nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

Se admiten papeletas noticiosas y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan acaído en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por este Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedícase exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como: Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción

Los AUTORES y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

HAY SUETIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados á 4 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

FONDAS Y HOTELES

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 2 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendable por el esmerado trato que en él se da y la larga practica de su Director y Propietario D. Luis Laviza.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Feillé. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salon de lectura y camara para los aficionados á la Fotografía.

CADIZ.—LA ESPAÑA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa está situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NUEVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número 4.

EL NUEVO ORIENTE, de D.ª Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona.

JUAN MALARIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Santo Cristo número 1.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calefacción é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara obscura, Victoria de gran lujo y gondola automóvil, propiedad del Hotel, á disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona exprofeso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, *Rendez-vous* del mundo elegante de Barcelona.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Roman González. —Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo y del Cid.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas á las tres calles mas concurridas.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Ocupa una gran finca, poseyendo cuantas condiciones se desean en los mas afamados Hoteles. Tiene establecido servicio de carruajes para todos los trenes.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Plaza del Pacífico.—Propietario, Mr. B. Alvarez.—Su situación es muy céntrica.

CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 13 y 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian Mo. gin, propietario.—Inaugurado en 1.º de Mayo de 1903.—Unico de primer orden montado en la mejor casa de la población.

FERROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silva, antiguo camarero de La Ferrocarrilana de Coruña. Calle Real, 114.

GIJON.—HOTEL FRANCÉS «LA IBERIA», dirigido por su propietario don Pedro Verzier.

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Teverga, y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario; D. Emeterio Peláez.

TOLEDO.—HOTEL TOLEDANO de Marcelino Fernández Martín. Cuesta del Alcazar, 8. Situado en lo mas céntrico de Toledo. No hay mesa redonda. Rebajas á los viajeros. Almuerzos, 2'50. Comidas, 3'50.

Apartamentos lujosamente amueblados, comprendiendo: Salon, habitaciones para dormir y cuarto de baño con retrete adherente.

Esplendidos salones de lectura, surtidos con los periódicos de mayor circulación de Europa y América.—Piano, armonio, maquina de escribir; biblioteca musical.

Espaciosos salones para banquetes, bodas, etc., y Gran Restaurant á la carta y á precio fijo.

Precios: Habitaciones con comida, desde 5 pesetas, y sin comida, desde 5, se hacen reducciones especiales á las familias y clientes de larga estancia en el Hotel.—Omnibus, propiedad del Hotel, á la llegada y salida de trenes.

Excelente cocina cosmopolita.—Se hablan todos los idiomas.—Arturo Vilaseca, propietario.

MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol. En este acreditado establecimiento, situado en el centro de la población, hallaran los señores viajeros puntual y esmerado servicio, desde siete pesetas en adelante: espaciosos departamentos para familias.

BARCELONA.—CASA PARTICULAR DE HUESPEDES de Pedro Mayoral, Rambla del Centro, 27, calle de Colón, 1 y 3 y Plaza Real, 1. (Entrada, calle de Colón, 3, principal.)

Casa situada en el centro de la ciudad y proxima al Teatro del Liceo y al Principal. Habitaciones para familias. Salon de recibimiento, timbres eléctricos y demas comodidades modernas. Precios módicos.

Nota.—No se admiten señoras si no son conocidas de la casa ó que tengan personas que las recomienden.